ADENDA N° 04/2019.

C O N T R A T O N° 62/2018 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2018 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS – SEGUNDO LLAMADO" ID. 339890

*Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliado en la Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, cuidad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **CP JORGE ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO MALDONADO.**, con CIN° 3635631, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, designado por Resolución N° 27 de fecha 26/11/2019 y autorizado para suscribir este contrato por Resolución N° 55 de fecha 23 de enero del 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA** con RUC N° 933709-1, domiciliada en la Calle Capitán Brizuela N° 577 e/ Pitiantuta e/ Rca. Dominicana – Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sra. **SILVIA ROCIO SOSA SOSA**, con Cedula de Identidad N° 1.403.512 en calidad de representante legal, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato N° 61/2018 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2018 "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS – SEGUNDO LLAMADO" ID. 339890, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

CLAUSULA PRIMERA:
La presente Adenda al contrato Principal firmado en fecha 19 de diciembre de 2018, tiene por objeto, regular los derechos y obligaciones de LAS PARTES con relación a la adjudicación de "REPARACIONES VARIAS Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDIFICIOS – SEGUNDO LLAMADO."

CLAUSULA SEGUNDA:
Ampliar la vigencia del Contrato hasta el 31 de marzo del 2020, autorizado por Resolución N° 128 de fecha 27 de diciembre del 2019.

***EN PRUEBA DE CONFORMIDAD** las partes han suscrito la presente adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de diciembre del año 2019.*

SILVIA ROCIO SOSA SOSA
REPRESENTANTE LEGAL
Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

JORGE GONZÁLEZ CABELLO
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS
C.P. Jorge A. González Cabello
Director General Interino
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia